

Curso: ESTUDIO FISCAL DE PERSONAS FISICAS		Horas aula: 0
Clave: JUS06B2V		
Antecedentes: JUS05B1V		Horas plataforma: 5
Competencia del área: Definir las disposiciones fiscales vigentes para el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades.	Competencia del curso: Aplicar las diversas disposiciones que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para los diversos tipos de ingresos que reciban las personas físicas, que le permitan la determinación del impuesto correspondiente para el cumplimiento de las obligaciones dentro de la normatividad fiscal vigente.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las disposiciones fiscales vigentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la determinación de las retenciones de los ingresos por salario y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, promoviendo la participación responsable en el área tributiva. 2. Interpretar las disposiciones fiscales vigentes del Impuesto Sobre la Renta en la determinación de los pagos provisionales y obligaciones de los ingresos por actividades empresariales y profesionales en las operaciones fiscales de México, promoviendo así la capacidad de análisis. 3. Implementar las disposiciones fiscales vigentes del Impuesto Sobre la Renta en la determinación del impuesto anual de los ingresos por sueldos, actividades empresariales y herramienta para presentarla, promoviendo la capacidad de análisis y autoaprendizaje. 		
Perfil del docente:		
Licenciatura en Contabilidad o Derecho, preferentemente con posgrado afín a la materia fiscal. Deberá contar con formación pedagógica en educación virtual; dominio de las tecnologías de información y comunicación para el uso en educación a distancia y en especial de las herramientas del entorno virtual o plataforma tecnológica; dominio de la educación por competencias; dominio de técnicas de aprendizaje activo y autorregulado, colaborativo y basado en problemas para centrar el aprendizaje en el estudiante; habilidad para motivar y guiar procesos de aprendizajes autónomos.		
Elaboró: PAHOLA ROJO VARGAS		Mayo 2021
Revisó: JESÚS GONZÁLEZ ORNELAS		Junio 2021
Última actualización:		
Autorizó: UES Virtual		Julio 2021

Elemento de competencia 1: Aplicar las disposiciones fiscales vigentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la determinación de las retenciones de los ingresos por salario y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, promoviendo la participación responsable en el área tributiva.

Competencias blandas a promover: Participación, Responsabilidad, Pensamiento crítico, Puntualidad, Solución de problemas.

EC1 Fase I: Disposiciones generales de las Personas Físicas.

Contenido: Intrucción al estudio de las personas físicas, disposiciones generales del Título IV de la LISR.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Podcast: "Quiénes deben tributar en el Régimen Fiscal".

Elaborar un podcast donde se aborde el tema "Quiénes deben tributar en el Régimen Fiscal", se deberán identificar a todos los sujetos susceptibles de ejercicio tributario y sus características principales.

Para su elaboración considera los siguientes aspectos:

1. Revisa el Capítulo I "Ley del Impuesto sobre la renta" pág. 25-34 del libro Sueldos y Salarios: Personas Físicas de Fol, Pérez y Campero Guerrero, mismo que se encuentra en el apartado de recursos.
2. Identifica los aspectos generales de los puntos establecidos en los criterios de la actividad.
3. En un documento de Word, elabora el guión para tu podcast explicando los temas anteriores con tus propias palabras, considerando que deberá tener una duración de mínimo 2 minutos y máximo 3.
4. Antes de iniciar con el guión deberás mencionar tu nombre completo, carrera que estudias y la escuela.
5. Graba tu podcast utilizando el dispositivo de tu preferencia (celular, computadora, tableta, etc.).
6. Puedes incluir efectos, música, etc., considerando que no interfieran para el entendimiento de la información.
7. Una vez creado el podcast deberás crear un documento para insertar el link para acceder al podcast (lo puedes subir a un drive o a alguna plataforma especial para ello como [SoundCloud](#)).
8. Graba tu trabajo en pdf y súbelo a la plataforma educativa institucional.

6 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

Libro: [Sueldos y Salarios:Personas Físicas, Guía Práctica.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Podcast](#)

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Lectura crítica de las disposiciones generales de las personas físicas.

Elaborar un escrito donde se refleje la lectura

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

<p>crítica de los artículos 90 y 92 ubicados en el Título IV De Las Disposiciones Generales De Las personas Físicas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Para su elaboración, considera los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lee y analiza los artículos 90 y 92 del Capítulo IV (pág. 114-117) del libro de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2. Elabora un documento redactando con tus propias palabras los aspectos que consideres de mayor relevancia de los artículos analizados. 3. Deberás incluir portada con los datos generales y referencias al final del documento en formato APA 7. 4. El trabajo debe contar con el siguiente formato: letra Arial 12, interlineado 1.5, hoja tamaño carta, márgenes normales. 5. Recuerda cuidar tu ortografía y hacer tu trabajo de forma original y profesional. 6. Graba el documento en formato PDF, guárdalo y súbelo a la plataforma educativa institucional. <p>6 hrs. Plataforma</p>	<p>Recursos:</p> <p>Ley del Impuesto Sobre La Renta</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Lectura Crítica</p>
---	---

EC1 Fase II: Disposiciones fiscales de los ingresos exentos.

Contenido: Conceptos generales de los ingresos exentos.

<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 3: Cuadro sinóptico sobre los ingresos exentos.</p> <p>Elaborar un cuadro sinóptico sobre los ingresos exentos, incluyendo las principales características de estos.</p> <p>Para su elaboración considera los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lee el artículo 93 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta, mismo que se encuentra en la sección de recursos y apoyándote de otras fuentes con sustento académico, identifica los aspectos más importantes de los tipos de ingresos exentos. 2. Ingresa a algún programa para crear cuadros sinópticos, como por ejemplo Creately y haciendo uso de las herramientas que la aplicación ofrece, elabora de manera clara y concreta tu cuadro sinóptico. 3. Recuerda cuidar tu ortografía y la estructura lógica de la información. 4. Una vez que hayas generado el cuadro sinóptico deberás agregarlo a un documento 	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Ley del Impuesto Sobre La Renta</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Cuadro Sinóptico</p>
---	---

<p>que contenga portada con tus datos generales y referencias bibliográficas.</p> <p>5. Guarda tu documento en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>6 hrs. Plataforma</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Elaboración de video sobre ingreso exento.</p> <p>Elabora un video en el cual expongas al menos tres ejemplos prácticos de ingreso exento, cada ejemplo deberá pertenecer a alguna de las categorías de: Tiempo Extra, Aguinaldo, Prima Vacacional y Prima Dominical.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En un documento de Word, elabora el guión que te sirva como base para realizar tu video. Este documento debe contar con una portada que tenga tus datos generales y referencias bibliográficas. 2. Ingresa a Powtoon o a la herramienta de tu preferencia y elabora de manera creativa tu video, tomando como base tu guión. 3. El video deberá tener una duración entre 3 y 5 minutos. 4. Descarga tu video y súbelo a YouTube, si no te es posible subirlo a YouTube inclúyelo en tu drive personal. 5. En el documento en el que hiciste tu guión, copia el link de tu video, ya sea de YouTube o del drive. 6. Graba tu documento en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional. <p>5 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos: Ley del Impuesto Sobre La Renta</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Elaboración de Video</p>
<p>EC1 Fase III: Conceptos básicos sobre contribuyentes y patrones.</p> <p>Contenido: Principales conceptos y disposiciones generales sobre los contribuyentes y los patrones.</p>	
<p>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 5: Mapa mental de las obligaciones de contribuyentes y patrones.</p> <p>Elaborar un mapa mental de las obligaciones de contribuyentes y patrones, puedes apoyarte con lo previsto en los artículos 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y bibliografía que encuentres sobre el tema.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lee los artículos 98 y 99 de la Ley del 	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley del Impuesto Sobre la Renta • Biblioteca Virtual Ues • e Libro • Google Académico • Springer Link • SciELO

<p>Impuesto Sobre la Renta.</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar a Google Académico, eLibro, Ebsco, Springer, Scielo u otras fuentes confiables de información y realiza una búsqueda de artículos y libros donde encuentres los conceptos y aportaciones que se han establecido sobre obligaciones de los contribuyentes y patrones. Ingresar a algún programa para crear mapas mentales, como por ejemplo MindMeister y haciendo uso de las herramientas que la aplicación ofrece, elabora de manera clara y concreta tu mapa mental. Recuerda cuidar tu ortografía y utilizar imágenes que sirvan como apoyo visual. Una vez que hayas generado el mapa mental deberás agregarlo a un documento que contenga portada con tus datos generales y referencias bibliográficas. Guardar tu documento en formato PDF y súbelo a la plataforma. <p>6 hrs. Plataforma</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Mapa Mental</p>
<p>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 6: Quiz del elemento de competencia 1.</p> <p>Contestar el quiz incluido en la plataforma educativa institucional, de forma individual.</p> <p>Para su elaboración, considera los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Analizar las principales aportaciones de las actividades realizadas en plataforma en el elemento de competencia 1. Accesa al quiz en plataforma educativa institucional. En base a la pregunta elegir la respuesta que consideres correcta. Avanza hasta concluir las preguntas. Envíalo para su revisión. Solo tendrás una oportunidad para contestarlo. <p>6 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley del Impuesto Sobre La Renta. Libro Sueldos y salarios: personas físicas. Guía práctica. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Cantidad de aciertos en relación a la cantidad de preguntas.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Actividades de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Podcast: "Quienes deben tributar en el Régimen Fiscal". Lectura crítica de las disposiciones generales de las personas físicas. Cuadro sinóptico sobre los ingresos exentos. Elaboración de video sobre ingreso exento. 	

- Mapa mental de las obligaciones de contribuyentes y patrones.
- Quiz del elemento de competencia 1.

Fuentes de información

1. Ley del Impuesto sobre la Renta. (2021, 23 abril). Cámara de Diputados Del H. Congressos de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_230421.pdf
2. Fol Olguín, R. Pérez Chávez, J. y Campero Guerrero, E. (2021). Sueldos y salarios: personas físicas · Guía práctica. Tax Editores Unidos. <https://elibro.net/es/ereader/ues/175132?page=1>

Elemento de competencia 2: Interpretar las disposiciones fiscales vigentes del Impuesto Sobre la Renta en la determinación de los pagos provisionales y obligaciones de los ingresos por actividades empresariales y profesionales en las operaciones fiscales de México, promoviendo así la capacidad de análisis.

Competencias blandas a promover: Capacidad de análisis, Creatividad, Pensamiento crítico, Puntualidad, Solución de problemas.

EC2 Fase I: Disposiciones fiscales vigentes aplicables a los ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales.

Contenido: Quiénes tributan en el Título IV, Capítulo II, Sección I, Conceptos que se consideran ingresos acumulables, Deducciones autorizadas, Cálculo de pago provisional y Obligaciones de los contribuyentes de este régimen.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 7: Foro: Ejercicios sobre cálculo de pago provisional.

Participar en el foro denominado Ejercicios sobre el cálculo de pago provisional.

Para tu participación considera los siguientes aspectos:

1. Investiga en fuentes confiables como Elibro, Springerlink y Google Académico, información relevante sobre el cálculo del pago provisional y su importancia.
2. Una vez que hayas leído el material deberás redactar un ejercicio práctico que sirva como ejemplo de cálculo del pago provisional.
3. Redacta un párrafo con una extensión de al menos 100 palabras (puedes apoyarte del contador de palabras del Word) en el cuál ejemplifiques de forma detallada la información.
4. La aportación deberá tener un sustento lógico.
5. Recuerda cuidar tu ortografía.
6. Realiza tu participación en el foro copiando y pegando la respuesta que redactaste.
7. Lee las aportaciones en el Foro de al menos 2 compañeros y retroalimenta su aportación.

5 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

- [Código Fiscal de la Federación](#).
- [Biblioteca Virtual Ues](#).
- [e Libro](#).
- [Google Académico](#).
- [Springer Link](#).
- [SciELO](#).

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Participación en Foro](#)

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 8: Síntesis sobre los ingresos y deducciones de las actividades empresariales y profesionales.

Has una previa lectura de los artículos 101 y 103 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y elabora una síntesis los ingresos y deducciones de las actividades empresariales y profesionales.

Instrucciones:

1. Lee los artículos 101 y 103 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta que se encuentra en el apartado de recursos.

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

[Ley del Impuesto Sobre La Renta](#).

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Sintesis](#)

<ol style="list-style-type: none"> 2. Redacta con tus propias palabras un resumen de la lectura realizada de una a dos cuartillas de extensión. 3. Deberás incluirle portada con los datos generales y referencias al final del documento en formato APA 7. 4. Recuerda cuidar tu ortografía y hacer tu trabajo de forma profesional. 5. El trabajo debe contar con el siguiente formato: letra Arial 12, interlineado 1.15, hoja tamaño carta, márgenes normales. 6. Graba el documento en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional. <p>5 hrs. Plataforma</p>	
<p>EC2 Fase II: Disposiciones fiscales a los ingresos por las actividades empresariales del Régimen de Incorporación Fiscal.</p> <p>Contenido: Disposiciones generales previstas en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Conceptos que se consideran ingresos, Deducciones autorizadas, Cálculo del pago bimestral y Obligaciones de los contribuyentes de este régimen.</p>	
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 9: Presentación Multimedia del cálculo de pago bimestral definitivo del Régimen de Incorporación Fiscal</p> <p>Elaborar una presentación multimedia sobre el cálculo del pago bimestral definitivo del Régimen de Incorporación Fiscal, atendiendo los aspectos más importantes sobre el mismo y ejemplificándolo de forma práctica.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en el tema mencionado apoyándose de otras fuentes con sustento académico, identifica los elementos principales del procedimiento administrativo de ejecución. 2. Elabora una presentación en PowerPoint o Prezi en donde muestres el tema mencionado. 3. La presentación deberá tener un mínimo de 8 diapositivas o slides. 4. Recuerda cuidar tu ortografía, no debes incluir diapositivas saturadas de información y debes utilizar imágenes que sirvan como apoyo visual. 5. Incluirle a la presentación una portada y las referencias en las que te basaste para realizarla. 6. Graba tu archivo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional. <p>5 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca Virtual Ues. • e Libro. • Google Académico. • Springer Link. • Scielo. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Presentación Multimedia</p>

EC2 F2 Actividad de aprendizaje 10: Quiz de las obligaciones del RIF.

Contestar el Quiz incluido en la plataforma educativa institucional, de forma individual. Considera los siguientes aspectos:

1. Leer y analizar el artículo 112 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras fuentes de información confiable sobre las obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal.
2. Accesa al quiz en plataforma educativa institucional.
3. En base a la pregunta elegir la respuesta que consideres correcta.
4. Avanza hasta concluir las preguntas.
5. Envíalo para su revisión.
6. Solo tendrás una oportunidad para contestarlo.

5 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

[Ley del Impuesto sobre la Renta.](#)

-

Criterios de evaluación de la actividad:

Cantidad de aciertos en relación a la cantidad de preguntas.

Evaluación formativa:

Actividades de aprendizaje:

- Foro: Ejercicios sobre cálculo de pago provisional.
- Síntesis sobre los ingresos y deducciones de las actividades empresariales y profesionales.
- Presentación Multimedia del cálculo de pago bimestral definitivo del Régimen de Incorporación Fiscal.
- Quiz de las obligaciones del RIF.

Fuentes de información

1. Ley del Impuesto sobre la Renta. (2021, 23 abril). Cámara de Diputados Del H. Congressos de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_230421.pdf
2. Biblioteca - UES. (s. f.). Biblioteca - UES. <http://biblioteca.ues.mx/>
3. eLibro. (s. f.). eLibro. https://elibro.net/es/lc/ues/login_usuario/?next=/es/lc/ues/inicio
4. Google Académico. (s. f.). Google Académico. <https://scholar.google.es/schhp?hl=es>
5. SciELO.org. (s. f.). SciELO. <https://scielo.org/>

Elemento de competencia 3: Implementar las disposiciones fiscales vigentes del Impuesto Sobre la Renta en la determinación del impuesto anual de los ingresos por sueldos, actividades empresariales y herramienta para presentarla, promoviendo la capacidad de análisis y autoaprendizaje.

Competencias blandas a promover: Capacidad de análisis, Autoaprendizaje, Responsabilidad, Pensamiento crítico, Puntualidad.

EC3 Fase I: Disposiciones fiscales sobre el impuesto anual de sueldos y salarios.

Contenido: Deducciones personales, Cálculo del impuesto anual y Herramientas para presentar la declaración anual.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 11: Esquema gráfico de las deducciones personales.

Elaborar un esquema gráfico referente a las deducciones personales previstas en el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Instrucciones:

1. Lee el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el cual se encuentra en el apartado de recursos.
2. Con base a la información que analizaste, elabora un esquema gráfico sobre las deducciones personales.
3. Puedes elaborarlo en Word o en algún otro programa que permita diseñar esquemas gráficos.
4. Debes elaborar un trabajo que contenga los siguientes elementos: portada, esquema gráfico y referencias bibliográficas en formato APA versión 7.0.
5. No olvides cuidar tu ortografía y sintaxis.
6. Puedes grabar tu trabajo en formato PDF.
7. Súbelo a la Plataforma Educativa Institucional.

5 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

[Ley del Impuesto Sobre La Renta.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Esquema Gráfico](#)

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 12: Foro: declaración anual.

Participar en el foro sobre declaraciones anuales, en el cual abordarás temas sobre el cálculo del impuesto anual y herramientas para presentar la declaración anual.

Para tu participación considera los siguientes aspectos:

1. Realiza una búsqueda en fuentes confiables como Elibro, Google académico, Springerlink, legislación fiscal y las demás que tengan sustento académico sobre el cálculo del impuesto anual y herramientas para presentar la declaración anual.
2. Una vez que hayas leído el material deberás aportar al menos dos ideas relevantes sobre

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma(X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

[Ley del Impuesto Sobre la Renta](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de Participación en Foro.](#)

<p>el tema expuesto, puedes incluir ejemplos prácticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Redacta un párrafo con una extensión de al menos 100 palabras (puedes apoyarte del contador de palabras del Word). 4. La aportación deberá tener un sustento lógico de acuerdo a tu opinión personal. 5. Recuerda cuidar tu ortografía. 6. Realiza tu participación en el foro copiando y pegando la respuesta que redactaste. 7. Lee las aportaciones en el Foro de al menos 2 compañeros y retroalimenta su aportación. <p>5 hrs. Plataforma</p>	
<p>EC3 Fase II: Disposiciones fiscales sobre el impuesto anual del Régimen de Arrendamiento de Bienes Inmuebles.</p> <p>Contenido: Estímulo fiscal por pago de servicios educativos, Cálculo del impuesto anual y Herramienta para presentar la declaración anual.</p>	
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 13: Wiki sobre el estímulo fiscal por pago de colegiaturas.</p> <p>Realizar aportación en una wiki grupal sobre el estímulo fiscal por pago de colegiaturas.</p> <p>Para poder realizar tu aportación debes seguir el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer y analizar lectura de los artículos 1.8 al 1.11 del Decreto del 30 de Marzo del 2012, mismo que se encuentra en el apartado de recursos. 2. Redacta con tus propias palabras un breve documento en el cual describas los elementos esenciales del tema mencionado. 3. Una vez que hayas concluido tu escrito, deberás copiar el texto y pegarlo en la wiki incluida en la plataforma educativa en el último elemento de competencia. 4. Antes de pegar el texto deberás escribir tu nombre completo con MAYÚSCULAS y debajo de tu nombre pegarás el texto. 5. Tu participación deberá incluir como mínimo una imagen relacionada al tema. <p>5 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos: Decreto del 26 de Diciembre del 2013</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica para Participación en Wiki</p>
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 14: Proyecto Integrador: Revista Digital Elementos Sustanciales de las Contribuciones.</p> <p>Realizar una revista digital sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cálculo de impuesto anual de salarios, 	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma(X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos: Documento Instrucciones para el proyecto final.</p>

<p>indemnización y jubilación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • cálculo de impuesto anual de actividades empresariales. • cálculo de impuesto anual de actividades profesionales. <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto podrá realizarse de forma individual. 2. Deberán ingresar al documento "Instrucciones para el proyecto final" el cual se encuentra en la plataforma educativa institucional. 3. Deberá seguir el proceso indicado en el documento. <p>5 hrs. Plataforma</p>	<p>Disponible en Plataforma Educativa Institucional.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Proyecto Integrador • Rúbrica de Revista Digital
--	--

Evaluación formativa:

Actividades de aprendizaje:

- Esquema gráfico de las deducciones personales.
- Foro: declaración anual.
- Wiki sobre el estímulo fiscal por pago de colegiaturas.
- Proyecto Integrador: Revista Digital Elementos Sustanciales de las Contribuciones.

Fuentes de información

1. Ley del Impuesto sobre la Renta. (2021, 23 abril). Cámara de Diputados Del H. Congresos de la Unión. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/ley-del-impuesto-sobre-la-renta-298985?state=published>
2. DOF - Diario Oficial de la Federación. (2013, 25 diciembre). DOF - Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328028&fecha26/12/2013

Políticas	Metodología	Evaluación
<p>Al inicio del curso el facilitador establecerá los horarios y las vías de comunicación, considerando al menos una vía alterna a la plataforma educativa.</p> <p>El profesor publicará los Lineamientos de entrega de actividades y evaluación, en donde quedará establecido el calendario semanal que tendrán para subir las actividades a la plataforma, así como las fechas de cierre de plataforma.ES</p> <p>RESPONSABILIDAD DEL</p>	<p>El curso se llevará mediante la plataforma educativa que la institución designe.</p> <p>El curso será intensivo, por lo que se deberán realizar un determinado número de actividades cada semana.</p> <p>La dinámica del curso consiste en dar seguimiento a cada tema establecido en la secuencia didáctica a través de diversos tipos de actividades destinadas a ejecutarse, en su mayoría, en forma</p>	<p>La evaluación del curso se realizará de acuerdo al Reglamento Escolar vigente que considera los siguientes artículos:</p> <p>ARTÍCULO 27. La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y</p>

<p>ALUMNO LEER LOS LINEAMIENTOS.</p> <p>El alumno deberá ingresar diariamente al curso en plataforma y realizar las actividades de acuerdo al calendario establecido por el profesor.</p> <p>Cualquier duda que tenga el alumno al realizar la actividad, es obligación solicitar asesoría al facilitador mediante la plataforma educativa institucional o el medio que el mismo haya dispuesto.</p> <p>El facilitador deberá dar retroalimentación oportuna de las actividades elaboradas por el alumno.</p> <p>En caso de no entregar a tiempo alguna evidencia, se penalizará con un porcentaje de la calificación.</p> <p>En caso de que la plataforma no esté disponible, deberá reportarlo al correo: uesvirtual@ues.mx. El facilitador deberá ofrecer un plan alternativo para la realización de las actividades.</p> <p>En caso de plagio en alguna de las actividades, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente y su calificación será como si la actividad no la hubiese entregado.</p>	<p>individual, a través de la plataforma educativa institucional.</p> <p>Se proporcionará una explicación de cada uno de los temas con material y herramientas apropiadas para su mejor comprensión y para un adecuado desarrollo de cada una de las actividades.</p> <p>El docente les proporcionará un calendario de elaboración de actividades, que contemple las fechas específicas de entrega de cada actividad.</p> <p>En caso no entregar las actividades de acuerdo al calendario establecido por el facilitador, si podrán entregarlas fuera de tiempo (siempre y cuando no esté cerrada la plataforma), sin embargo, se penalizará con el 20% de la calificación por la entrega tardía de la misma.</p> <p>Podrán entregar actividades siempre y cuando la plataforma se encuentre abierta, una vez que se cierre, ya no se aceptarán actividades.</p>	<p>producto por parte del alumno.</p> <p>ARTÍCULO 28. Las modalidades de evaluación en la Universidad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstica permanente, entendiéndola esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o varias actividades; 2. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y <p>III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas.</p> <p>Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.</p> <p>ARTÍCULO 29. La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno.</p> <p>ARTÍCULO 30. Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competente sobresaliente; 2. Competente avanzado; <p>III. Competente intermedio;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competente básico; y 2. No aprobado. <p>El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente</p>
---	--	--

		<p>básico. Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Competente sobresaliente= 10• Competente avanzado= 9• Competente intermedio= 8• Competente básico= 7• No aprobado= 6
--	--	---